

Oficio Nro. CNEL-EOR-ADM-2016-2006-O

Machala, 03 de octubre de 2016

Asunto: CARTA DE ACEPTACIÓN PARA ADJUDICACIÓN DEL PROCESO Nro. BID2-RSND-CNELEOR-ST-OB-007.

Ingeniero
Leodan Patricio Ruiz Flores
Gerente
WORKTRYMEC ELECTROMECAÁNICA CÍA. LTDA.
En su Despacho

De mi consideración:

La presente tiene por objeto comunicarle que la institución que represento, acepta su oferta de fecha 01 de septiembre de 2016, para la ejecución del proyecto **BID2-RSND-CNELEOR-ST-OB-007 "LÍNEA DE SUBTRANSMISIÓN EL CAMBIO-EL BOSQUE"**, por el valor de US\$ 689 759,84 (SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE CON 84/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), sin incluir el IVA.

En caso de existir la necesidad de Conciliador, se procederá de conformidad con lo establecido en la Subcláusula 37.1 de las IAO.

Además, por este medio le instruimos para que: a) su representada proceda con la construcción de las obras mencionadas, de conformidad con los documentos de licitación, términos de referencia y especificaciones técnicas, y b) remita las Garantías solicitadas en los documentos de licitación, en concordancia con lo que establecen las Subcláusulas 35.1 y 36.1 de las IAO, es decir, dentro de los 15 días siguientes después de haber recibido esta Carta de Aceptación, y de conformidad con las Subcláusulas 51.1 y 52.1 de las CGC.

De acuerdo a lo especificado en los pliegos del proceso en referencia, dispondrá de **15 días** calendario para presentarse en el Departamento Legal para firmar el contrato.

Finalmente, le informo que deberá cancelar el valor de US\$ 801,90 (Ochocientos uno con 90/100 Dólares de los Estados Unidos de América) más IVA, por concepto de costo de levantamiento de textos y edición de los pliegos.

Con sentimientos de consideración y estima.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Juan Carlos Gomez Yintimma
ADMINISTRADOR CNEL EP - UN EOR

Anexos:
- resolucion_de_adjudicacion_bid2-rsnd-cneleor-st-ob-007.pdf

Copia:
Señor Abogado
Gerardo Ernesto Romero Castro
Asesor Jurídico - EOR

Señor Doctor
Wilmer Anastacio Fcijo Aguilar

Av. Arízaga 1810 y Santa Rosa. Telf.: (07) 2 930 500

Colabora con el planeta. no arrojes basura, recicla este material 

Oficio Nro. CNEL-EOR-ADM-2016-2006-O

Machala, 03 de octubre de 2016

Abogado Interno - EOR

Señor Ingeniero
Felipe Luis Patiño Preciado
Director Técnico - EOR, encargado

Señorita Ingeniera
Rosa Emilia Orellana Salcedo
Asistente - EOR

Señor Ingeniero
Jimmy Hindar Quezada Guarnizo
Ingeniero A - EOR

Señora Magíster
Nathaly Mildree López Ortiz
Jefe de Adquisiciones - EOR

Señorita Economista
Marlene Yusabeth Capa Sarango
Jefe de Adquisiciones - EOR, Subrogante

mc/lg/vr